



Diputados declaran constitucionales reformas de la Guardia Nacional y Derechos Indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La **Cámara de Diputados** declaró la constitucionalidad de la reforma que traspasa la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con ausencia de la oposición y sin ningún discurso a favor de los diputados de Morena y aliados, en sesión vespertina dominical que duró solo doce minutos, se declaró también la constitucionalidad de la reforma que garantiza los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, mismas que fueron turnadas inmediatamente al presidente López Obrador para que en el último día de su mandato las promulgue y entren en vigor.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8a3c93b2f85344b5b86e27f691d0c2dd?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8a3c93b2f85344b5b86e27f691d0c2dd&ithint=video&e=iBYTNV&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0ViS1RQsXBULUxWRXVHNG45cEhRd3QwQkY0MjFpbWxXXy1GcGNFX3BreHMwM2c_ZT1pQlIUTiY